

UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, comunica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de hoy, la agencia de calificación Moody's ha elevado dos escalones la calificación crediticia (rating) de los depósitos a largo plazo de Unicaja, situándolo en A3 desde Baa2, así como la evaluación crediticia de referencia (BCA) que pasa a baa2 desde ba1, manteniendo la perspectiva en estable.

Esta subida refleja el reforzamiento de la situación financiera de Unicaja, destacando su sólida posición de solvencia, la reducción de activos problemáticos y el incremento de la rentabilidad, considerando también la reciente mejora del rating a largo plazo de España a A3 desde Baa1.

Asimismo, la agencia ha elevado un escalón el rating de las cédulas hipotecarias de Unicaja, situándolo en Aaa desde Aa1, siendo la máxima calificación alcanzable en la escala de Moody's.

Las calificaciones asignadas por Moody's a Unicaja son:

Ratings	Actual	Anterior
Depósitos a largo plazo	A3	Baa2
Depósitos a corto plazo	P-2	P-2
<i>Baseline Credit Assessment (BCA)</i>	baa2	ba1
Deuda subordinada	Baa3	Ba2
Cédulas hipotecarias	Aaa	Aa1

Málaga, 3 de octubre de 2025